



VIEDMA, 24 DE JUNIO DE 2014

VISTO:

Las propuestas de capacitación presentada por la UnTER - Escuela de Formación Permanente “Rodolfo Walsh”, y;

CONSIDERANDO:

Que la Un.T.E.R. - Escuela de Formación Permanente “Rodolfo Walsh” solicita declarar de interés los proyectos capacitación presentados;

Que en el marco de lo reglamentado por Resolución 2005/08 es necesario dictar la norma que avala dicho evento;

Que las inasistencias de quienes participen de la capacitación deben encuadrarse en las Resoluciones N° 233/98 y N° 1688/13;

Que en función de lo expresado precedentemente se accede a lo solicitado;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

**EL PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo los proyectos de capacitación presentados por UnTER - Escuela de Formación Permanente “Rodolfo Walsh”, según se indican en el Anexo I de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la Escuela de Formación Permanente “Rodolfo Walsh” de la Un.T.E.R, elevará a la Dirección de Planeamiento, Educación Superior y Formación, en la última semana de cada mes, el cronograma correspondiente al mes subsiguiente con las fechas y lugares en los que se desarrollará cada uno de los cursos o jornadas consignados en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que la Dirección de Planeamiento, Educación Superior y Formación, deberá avalar mediante disposición cada cronograma mensual que presente la Un.T.E.R., a fin de dar validez a lo establecido en el Artículo 1° presente Resolución.

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.

ARTICULO 5°.- ENCUADRAR las inasistencias de los docentes en el Artículo 25 de la Resolución N° 233/P/98 y los Artículos 9°, 10° y 11° de la Resolución N° 1688/13.



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTICULO 6°.- DETERMINAR que la Institución Capacitadora deberá incluir en los certificados los siguientes datos: Denominación de la Capacitación (Títulos o Subtítulos) – Datos del docente destinatario de la capacitación: Nombre completo y N° de Documento - Nombre de la Institución que lo otorga.- N° de Resolución de C. P. E. Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro que Declara de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación para el año en curso- – Cantidad de horas cátedra (en número y letra)- Modalidad (presencial – semi presencial – a distancia)- Tipo de certificación (asistencia y/ o aprobación) – Firma y Sello del o los capacitadores y responsable / s de la institución- Sello de la Institución- Lugar y Fecha.

ARTICULO 7°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Juntas de Clasificación Inicial, Primaria y Secundaria, a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina-Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a todas las Supervisiones de Educación en sus distintos niveles y modalidades y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2270

Héctor Marcelo MANGO
Presidente



ANEXO I – RESOLUCION N° 2270

PROYECTO	RESPONSABLE	MODALIDAD	DESTINATARIO	FECHA	SEDES	CARGA HORARIA
Curso de Capacitación en Protoinfancia y Desarrollo Infantil I	Lic. Karina Cecilia Oviedo	Semipresencial	Docentes de Educación Inicial, ETAP, Educación Especial	Abril/julio – Agosto/Nov. 2014	Seccionales de Un.T.E.R. de la Provincia	60 horas cátedra
¿Niños o síntomas? ¿La colonización de nuestra subjetividad?	Lic. Karina Cecilia Oviedo	Presencial	Docentes de Educación Inicial, ETAP, Educación Especial	Año 2014	Seccionales de Un.T.E.R. de la Provincia	24 horas cátedra
Situaciones Conflictivas en el aula: Prevención y resolución desde un paradigma no punitivo (encuadre GREC) Primer Nivel	Prof. Telma D. Barreiro, Aux. Prof. Juan J. Gandara	Semipresencial	Docentes de todos los niveles y modalidades, equipo del ETAP y estudiantes avanzados de los IFDC	Año 2014	Seccionales de Un.T.E.R. de la Provincia	36 horas cátedra
Situaciones Conflictivas en el aula: Prevención y resolución desde un paradigma no punitivo (encuadre GREC) Segundo Nivel	Prof. Telma D. Barreiro, Aux. Prof. Juan J. Gandara	Semipresencial	Docentes de todos los niveles y modalidades, equipo del ETAP y estudiantes avanzados de los IFDC	Año 2014	Seccionales de Un.T.E.R. de la Provincia	36 horas cátedra
El abordaje del Pueblo Mapuche en las aulas. Aportes desde una perspectiva intercultural critica	Lila Meli y Emanuel Corihuala	Semipresencial	Docentes de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y estudiantes de formación docente	Año 2014	Seccionales de Un.T.E.R. de la Provincia	30 horas cátedra
La legislación educativa, análisis, representación y construcción colectiva. Hacia la concreción del convenio colectivo de trabajo – Un aporte para repensar las estrategias	Prof. Héctor Luis Roncallo	Semipresencial	Docentes de todos los niveles y modalidades	Año 2014	Seccionales de Un.TER de la Provincia	40 horas cátedra